



XIII LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO ECONOMICO

C. DIP. RAMON ALVARADO HIGUERA, Presidente del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la XIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California Sur.

SEÑORAS Y SEÑORES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

PUBLICO QUE NOS ACOMPAÑA

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA

CON BASE EN LAS FACULTADES QUE ME OTORGAN LOS ARTÍCULOS 57 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y 101 FRACCIÓN II DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO, ACUDO A ESTA TRIBUNA EN MI CARÁCTER DE DIPUTADO REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PARA PRESENTAR A SU COLEGIADA ATENCIÓN UN PUNTO DE ACUERDO ECONOMICO, PARA QUE SE AMPLIE A 4 CUARRILES CON ASFALTO HIDRAULICO EL TRAMPO CARRETERO DE LORETO A NOPOLÓ, AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES Y CONSIDERANDOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTE

Durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Comunicaciones y Transportes y representante del Partido Movimiento Ciudadano,

presenté un pronunciamiento sobre la necesidad de incrementar la conectividad por aire tierra y mar hacia la ciudad de Loreto, como medida para impulsar el turismo alternativo de la zona centro y norte del Estado, tomando como punto de partida a Loreto, por ser el centro neurálgico de las comunicaciones y el más cercano a las comunidades con vocación turística de los municipios de Loreto, Comondú y Mulegé.

En este pronunciamiento que antecedió a una iniciativa sobre el mismo asunto, afirmaba que los esfuerzos para impulsar el arribo de mas líneas aéreas y mayor cantidad de vuelos nacionales e internacionales al aeropuerto de Loreto, así como la consolidación del proyecto de continuar con los trabajos de la Escalera Náutica, iniciada con las pláticas entre los primeros mandatarios de los estados de Sinaloa, Sonora, Baja California y Baja California Sur, que comparten la cuenca del Mar de Cortés, sin vías de comunicación adecuadas y dignas para llevar al turismo a los Oasis Sudcalifornianos, a la Ruta de las Misiones y a la Ruta de Pueblos con Magia, la conectividad mayor sería un gasto inútil o subaprovechado.

Asimismo, establecía que los oasis, misiones y pueblos mágicos de Loreto, Comondú y Mulegé, reclaman con ansiedad ser incluidos al desarrollo sudcaliforniano, ofreciendo sus bellezas naturales, su historia, sus tradiciones, sus leyendas, sus costumbres, sus festividades, su gastronomía y sobre todo la hospitalidad de sus gentes, que también están a la espera de sentir el acercamiento con el resto del Estado, para recibir los beneficios del turismo alternativo, poniendo a sus comunidades en el mapa turístico nacional e internacional.

De igual manera considero un acierto el diseño y la promoción de la Ruta de los Oasis, pues con ello serán beneficiados varios puntos turísticos de carácter histórico, ecológico y cultural, precedidos de la belleza natural de esos pueblos y comunidades como San Juan B. Londó, San Francisco Javier Biggé Biaundó, San José y San Miguel de Comondú, La Purísima, San Isidro, Heróica Mulegé, Santa Rosalía y San Ignacio; además de los puntos de paso de la carretera transpeninsular y las ramales que habrán de ser construidas o reencarpetadas para que el turismo alternativo se desplace con tranquilidad y confort sobre carreteras con buena señalización y óptimas condiciones, sin baches ni curvas peligrosas por la falta del peralte adecuado, ni acabados rizados o con bordes que solo desestabilizan el “agarre” del vehículo al encarpetado asfáltico, ocasionando el riesgo de sufrir un accidente.

Con este antecedente y con el derecho que me otorga nuestra Constitución Política Estatal, nuestra Ley Reglamentaria del Poder Legislativo y el propio pueblo de Loreto, me permito proponer a su colegiada consideración, el presente ACUERDO ECONÓMICO, bajo los siguientes:

C O N S I D E R A N D O S

PRIMERO.- México y Baja California Sur han sido más grandes que las adversidades, pues hemos sabido capitalizar sus efectos para medir fuerzas y ser más creativos, logrando que la actividad turística mexicana, en los últimos diez años, superara los contratiempos presentados por la presencia de la influenza; la crisis económica del 2008 y la actual situación crítica provocada por la desinformación sobre la inseguridad y la lucha contra el narcotráfico.

SEGUNDO.- Que así como México se ha convertido en el punto de origen o el destino final, no solo de turistas, sino también de hombres de negocios, logrando que la economía mexicana actúe como depositaria directa de substanciosos beneficios, al aprovechar nuestra ubicación geográfica para ofrecer un punto ideal para la confluencia de líneas aéreas y vuelos procedentes de Europa, de América del Norte, Centro y Sudamérica, hacia nuestros principales aeropuertos, permitiendo a los pasajeros en tránsito, la posibilidad de continuar tanto hacia el norte como hacia centro y sur del Continente, Loreto también pretende convertirse en punto de partida y destino del turismo hacia el norte o el sur de la península.

TERCERO.- Que de Loreto a Nopoló solo median alrededor de 9 kilómetros, cuya carretera es susceptible y económicamente factible de extenderse para trazar ese tramo dotándolo de cuatro carriles, lo cual daría una mejor imagen a la entrada de ambos centros turísticos, y una mayor comodidad para los visitantes que arriban por aire o por tierra, sintiéndose atraídos para entrar a conocer este hermoso pueblo, lleno de vigor histórico y cultural, que a la par serviría para disminuir el riesgo de accidentes automovilísticos, como ya han sucedido en ese tramo carretero.

CUARTO.- Que a escasos 25 kilómetros de distancia de Loreto, se encuentra la marina de Puerto Escondido, que cuenta con un incipiente desarrollo turístico y que en un futuro, de acuerdo con una compañía desarrolladora, contará con soleadas islas artificiales construidas con elegantes casas y condominios frente al Mar, teniendo como escenario la Isla del Carmen, frente a una entrada de mar de suficiente tamaño y profundidad para recibir una buena cantidad de yates de diversos calados, donde se ofrecen todos los servicios públicos y comerciales y que por su atractivo natural y su posible desarrollo urbano, bien vale la pena que la API en conjunción con la empresa desarrolladora proyecten la ampliación de una carretera de 4 carriles, del entronque con la carretera transpeninsular No. 1 hasta la marina, pues formaría el triunvirato perfecto con Loreto y Nopoló, dentro del municipio más pequeño y menos poblado del Estado.

Adicionalmente, se obtendrían mayores beneficios económicos por la afluencia turística y los empleos permanentes que genera la construcción de esos tramos carreteros de 4 carriles, pues se exigiría a las empresas constructoras dar prioridad a la ocupación de mano de obra local, ofreciendo a sus escasos 13 mil habitantes

loretanos la posibilidad de sobrevivir en un municipio tan pequeño, con un índice de vida bastante alto y que depende prácticamente en su totalidad del turismo.

De igual manera quiero aprovechar para solicitar a esta honorable asamblea se unan en este movimiento ciudadano para que San José de Comondú sea incluido también en el programa de construcción carretero del presente año, pues es urgente tirar el encarpetado asfáltico del tramo de Rancho Viejo a San José, ya que San José y su vecino San Miguel, ambos llamados los Comondú, forman parte tanto de la Ruta de las Misiones, como de la Ruta de los Oasis y también requieren de una carretera digna que lleve a los visitantes a conocer esos apartados pueblos de singular belleza bucólica, con su manantial cristalino y sus frondosos y centenarios olivos que datan de la época de los jesuitas, dando sombra y vida a las ancestrales construcciones, particularmente a la Misión, que parece ser la tercera de las misiones de las Tres Californias, cuya construcción inició alrededor del 1706 por los Jesuitas.

Dicho tramo carretero acercaría al turismo ecológico y cultural tanto a San Javier Biggé Biaundó, como a San José y San Miguel de Comondú y a La Purísima y San Isidro, pues actualmente sólo se está rehabilitando el camino de terracería del tramo mencionado, pero realmente muy pocos turistas se atreverían a adentrarse en esa inhóspita porción sudcaliforniana sin una carretera segura y digna y los que se deciden transitar por esos parajes extraordinarios, tienen que ir hasta Ciudad Insurgentes para llegar por el lado del Pacífico, cuando de Rancho Viejo, que está al pie de la carretera a la Misión de San Javier, a San José de Comondú, sólo distan alrededor de 40 kilómetros

Compañeras y compañeros diputados sólo imaginen por un momento lo que sería poder llegar a la Purísima, saliendo de Loreto, en un abrir y cerrar de ojos, pues la carretera de Ciudad Insurgentes a La Purísima y la ramal que parte hacia San José de Comondú ya está pavimentado, de manera que solo nos falta unir a San José con San Javier y de ahí a Loreto, por lo que considero que cualquier esfuerzo será altamente redituable ya que con ese tramo pondríamos en cartelera tres oasis, tres misiones y 5 comunidades que reclaman salir del ostracismo en que los hemos mantenido, de manera similar como hemos mantenido en el asilamiento a los centenarios olivos, para lo cual, los loretanos y comundeños, a través de mi representación, solicitamos su VOTO APROBATORIO para el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO

PRIMERO: QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO EXHORTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, MARCOS ALBERTO COVARRUBIAS VILLASEÑOR, PARA QUE SOLICITE A LA SCT LA INCLUSIÓN DE LOS 9 KILÓMETROS DE CARRETERA DE 4 CARRILES DEL TRAMO QUE SEPARA A LORETO DE NOPOLÓ, EN SU PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL AÑO 2012.

SEGUNDO.- QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO EXHORTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, MARCOS ALBERTO COVARRUBIAS VILLASEÑOR, PARA QUE GESTIONE LA CONSTRUCCIÓN CON PAVIMENTO ASFALTICO, A LA BREVEDAD POSIBLE, DEL TRAMO CARRETERO DE “RANCHO VIEJO” A SAN JOSÉ DE COMONDÚ.

TERCERO.- QUE EL CONGRESO DEL ESTADO SOLICITE A LAS AUTORIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DEL ESTADO LA AMPLIACIÓN A 4 CARRILES DEL TRAMO CARRETERO DE PUERTO ESCONDIDO AL ENTRONQUE CON LA CARRETERA TRANSPENINSULAR.

La Paz, Baja California Sur, a 8 de Mayo del 2012.

ATENTAMENTE

DIPUTADO SANTOS RIVAS GARCÍA

Presidente de la Comisión Permanente de Comunicaciones y Transportes y

Representante del Partido Movimiento Ciudadano.